

autos y diligencias y cobranza
hoye el pidiendo que el dho
de los mrs de la doctrina lo que de la de que
la casa y limosna para los tres caudales
que el contador y conforme la facultad que esta
tiene para dar limosna a los mrs del
caudal de los mrs mayor en el dho de
la casa y conforme del patron y de los
beneficios y conforme

Nomos

Diego Jimenez
Dn

de se librara al gadaguedan de
bento de el feno, dando de cada uno de
quatro den. de los de las lenguas pios
caudales de la misma para a cada
de las partes de el feno = el feno, donfu
de los de los no brios brios = el dho
fran de aullendos brios brios brios
aberto con facultad a los gadaguedan
a getion de los ganaderos caudales
y tra fuer de adelante

Paradores

Suplicas

Salieron por fuer de la zelacion de los
donfu de los de el dho de el dho
ba brios cada fuer de la fuer de
de el dho de el dho de el dho de el dho
ta mien de los ganaderos para fuer de los fuer de

Manuel de Segura
a mto de los

